



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2023-2024	Acta1167
-------------------------------------	-----------------

Fecha: 29/05/2024	Horario: 13:00 hs.
Lugar: Perú 562	

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Luis Chavarría, Ing. Roberto Gonzalez, Téc. Javier Gratz y Ing. Rodolfo Laffitte

Consejeros suplentes: Ing. Roberto Mayer, Ing. Enrique Caputo, Ing. Norberto Solís.y Lic. Andrea Quignon

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Luis Bibini y Téc. Juan Vrana

Ausentes:

Consejeros Titulares: Anal. Gastón Terán

Consejeros Suplentes: Ing. Aníbal Aguirre

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 hs del 29 de Mayo de 2024, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, los Sres. Revisores de Cuentas, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio Rodolfo Brusco, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta N° 1166
2. Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria y Tesorería.
3. Asunto 54567 - Solicitud de licencia.
4. Cumplimiento Artículo 3 - RI.
5. Proyecto de Mod. Organigrama CI - designaciones.
6. Auspicios y eventos.
7. Presupuestos
8. Varios.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Tratamiento de los temas

1. Aprobación ACTA 1166

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los consejeros titulares presentes el acta 1166 que fuera adelantada por email, la que luego de un intercambio de opiniones y con la moción del Ing. Rodolfo Laffitte solicita agregar lo que se conversó y propuso en los aspectos vinculados a la futura puesta en marcha de nuevo sistema informático de integración administrativa del COPITEC.

Se resuelve:

Por unanimidad agregar los párrafos faltantes para luego aprobar la el Acta 1166.

2. Informe de Mesa Ejecutiva:

Toma la palabra el Sr. Presidente y realiza un resumen de todas las reuniones y actividades mantenidas en este periodo previo a la presente reunión, se tomó contacto con el INET, a través de su director el Ing. Gustavo Peltzer, con quien se acordó impulsar un convenio de colaboración institucional entre ambas instituciones, con la firma de un convenio marco con la actual secretaria de educación. Así mismo se tomó contacto el IRAM para renovar el convenio marco entre ambas instituciones, el cual se encuentra en elaboración. Por otra parte se realizó una reunión con el CIEC por la visita de la Ingra. Carmen Rodríguez su Presidente, con quien mantenemos un convenio de reciprocidad firmado y que previmos una próxima vista para continuar actualizando el mismo en beneficio para los matriculados que actúan en ambas jurisdicciones, además quiero destacar otra interesante reunión que tuvimos con las autoridades del COPIME, con la intención de afianzar temas sobre actividad específicas que tenemos en común. -Continúa con la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta que junto a miembros de la ME ha iniciado una serie de visitas a las Universidades con la cual tenemos convenios, y difundir sus actividades sobre todo lo que se refieren a la actividad en sus laboratorios, publicándolo en nuestra revista, redes y página web institucional. En esta oportunidad se inició con una visita a la UNDAV el día 24/5, y el Lunes 27 con la Universidad de la Policía Federal (IUPFA). También se tomó contacto con CAVEA, con quien se proyecta iniciar los cursos y exámenes previstos oportunamente en el convenio específico, para poder inscribir a los que aprueben los mismos en el registro electromobilidad del consejo- se aclara que para los matriculados que tienen incumbencia por su título de grado estos cursos son optativos- recordemos que dicho registro se abrió a instancias del dictado de la resolución de la Secretaria de la Energía que menciona la figura de profesional Idóneo. Esta capacitación tendrá el aval en esta etapa de la UTN y de la UNDAV y está prevista para el mes de agosto próximo. Finalmente comenta que en principio el 12 de Junio tendremos una reunión con el director general dela Agencia de habilidades especiales de la CABA, contacto que realizar luego de realizar una visita oficial a la muestra respectiva, esto refiere a todas centros de formación profesional de CABA que realizan capacitaciones para actividades puntuales y que en la medida que los asistentes aprueben, podríamos registrarlos en los tareas que el COPITEC matricula, aquí destaco que el COPIME tiene un acuerdo firmado por ejemplo con el centro profesional número 35 que capacita en temáticas eléctricas. La idea es que nosotros también podamos firmar acuerdos con algunos de estos centros, para que incluyan capacitaciones vinculadas con la que estamos realizando con FUNDETEC y Universidades en forma de Cursos.

Luego de intercambio de opiniones se toma conocimiento.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma la palabra el Tco. Javier Gratz en su carácter de Tesorero, y hace un resumen detallado sobre la situación financiera y recuerda que si bien este mes se debería ir actualizando el valor del CEP, se resolvió con los colegas de la ME pasar el aumento para el mes próximo una vez que se conozca el índice de IPC del mes de Mayo, buscando de esta forma ir equiparando los valores de encomiendas de los otros consejo que emiten certificaciones por tareas similares, y de esta forma además no contribuir al tema inflacionario.

Se toma conocimiento y se acuerda que una vez conocido el índice IPC del mes de mayo y considerando el trimestre respectivo se calculara el nuevo valor del CEP.

3. Asunto 54567 - Solicitud de licencia.

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y aclara que este asunto fue conversado en el Acta N° 1166, allí se resolvió notificar al Ing. Guillermo Stefanolo, en su carácter del Consejero Titular de sus cuatro inasistencia, por ser una carga pública, consultarle si deseaba pedir Licencia, por lo tanto se recepcionó del Ing. Guillermo Stefanolo una nota de solicitud de licencia por razones laborales, asignándole el número de Asunto 54567.

En consecuencia a los fines reglamentarios corresponde, previa intervención de la asesora legal, si no hay posición en contraria, autorizar la solicitud de licencia hasta el fin del mandato, y expresarlo en una resolución, por lo tanto pone a consideración de los consejeros la solicitud de licencia del consejero titular.

Escuchadas todas las opiniones y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto otorgar licencia por razones laborales al Consejero Titular Ing. Guillermo Stefanolo hasta el fin del mandato, por las consideraciones mencionadas precedentemente.

4. Cumplimiento Artículo 3 - RI.

Continúa con la palabra el Ing. Larrieu-Let y expresa que de acuerdo a lo resuelto precedente corresponde reemplazar el cargo de consejero titular, por el consejero suplente más votado en las últimas elecciones de acuerdo al artículo 3 del reglamento interno, en consecuencia corresponde proponer el cargo al Ing. Roberto Mayer, hasta el fin de su mandato, y previa aceptación corresponde designarlo en la resolución respectiva.

Toma la palabra el Ing. Mayer y acepta la designación de Consejero Titular hasta el fin de mandato como Suplente.

Escuchadas todas las opiniones y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto aprobar la designación del Ing. Mayer como Consejero Titular reemplazante hasta la fin de su mandato como consejero suplente, designándolo en la resolución respectiva.

5. Proyecto de Mod. Organigrama CI - designaciones.

Toma la palabra el Ing. CHAVARRIA y recuerda que según el Acta N° 1165 (punto 4) se lo designo para actualizar el organigrama de las CI aprobado por la Resolución 7 COPITEC/2019, por encontrarse desactualizado, pues no contemplaba algunas nuevas comisiones. Por lo tanto se trabajó en un nuevo



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

proyecto de resolución, que fue enviado por email, que deroga la mencionada resolución 7 y normaliza el organigrama funcionamiento de las comisiones internas para ser agregado a los lineamientos generales aprobaos por la Resolución 1 COPITEC/2000.

Pide la palabra el Ing. González y como Coordinador de la Comisión TIC observa lo mencionado precedentemente, quiere señalar que está faltando la sub comisión de IOT y en su Comisión se agregaron dos sub Comisiones (Satelital e UIT) y considera que con ese número está completa la Comisión TIC ya que no desea agregar más sub comisiones. Por otra parte el Ing. Laffitte señala que la comisión de Higiene Seguridad debería ajustar su nombre y pasar a Higiene Seguridad y Ambiente. Seguidamente se da lectura todo el organigrama y se pone a consideración de los consejeros.

Escuchadas todas las opiniones y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto aprobar el organigrama para comisiones internas mediante la resolución N° 2 COPITEC/2024, con las modificaciones planteadas por el Ing. González y el Ing. Laffitte quedando anexada a la presente, modificándose la resolución N°1/2000 COPITEC, lineamientos generales para el funcionamiento de comisiones internas.

Seguidamente luego de un intercambio de aclaraciones y opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto proponer las siguientes designaciones, con la aclaración que el Ing. Gonzalez será quien ofrecerá a los Sub coordinadores de su comisión TIC la propuesta de continuidad para ser ratificados oportunamente por esta CD:

- a) **Comisión de Ciberseguridad:** Luego de intercambio de ideas se aprueba la designación como Coordinador al **Ing. Juan M. Beltrán (Mat. COPITEC 4293)**, dada su trayectoria y que cuenta con un título de grado con máxima responsabilidad jurídica (artículo 43 LES 24521).
- b) **Comisión de Eficiencia Energética:** Luego de intercambio de ideas se aprueba la designación como Coordinador al **Ing. Alejandro Álvarez (Mat. COPITEC 3825)**, dada su trayectoria y que cuenta con un título de grado con máxima responsabilidad jurídica (artículo 43 LES 24521). Básicamente, no limitante, se requiere que esta Comisión asesore a la CD en esta temática y colabore en la medida de lo posible con necesidades que vayan surgiendo, y elaboren documentos de interés para que se difundan en la Página Web, coordinadas y las Redes Sociales. En particular esta comisión deberá Intentar aconsejar en la medida de sus posibilidades la forma de vinculación con autoridades nacionales, provinciales y municipales, que consideren necesario, a fin de generar reglamentaciones respectivas y en especial que contemple aspectos vinculados al ejercicio profesional de los matriculados del COPITEC.
- c) **Comisión extraordinaria de CAPACITACION (Coordinada con FUNDETEC)**
Toma la Palabra el Ingeniero Mayer y propone al **Ing. Juan C. Paradiso (Mat. COPITEC 2491)** para que coordine esta comisión, dada su trayectoria profesional en materia docente y que actualmente está trabajando en una serie de charlas. La primera sobre Inteligencia Artificial en próximo 10 de junio a las 18 Hs por la plataforma de videoconferencia Zoom del COPITEC.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto aprobar las designaciones mencionadas en los puntos a), b) y C) del presente punto, notificando a los coordinadores respectivos desde secretaria.

6. Auspicios y eventos.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Toma palabra el Ing. Larrieu-Let y expresa que se recibieron los pedidos de auspicios que fueron adelantados por email correspondientes a EXPOTECNICA, 8 y 9 de Agosto, allí propone que el Copitec participe en un panel de Eficiencia energética en viviendas. Luego se recibió otro pedido de auspicio para el evento a efectuarse del 4 al 6 de septiembre en la Rural denominado INTERSEC, CASEL que es uno de los organizadores.

Analizados los auspicios y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto aprobar ambos auspicios mencionados precedentemente.

Luego hay un auspicio solicitado ingresado por la Técnica Laura Hannois para la colaborar con el evento SMART CITY de Santiago del estero de fecha 25 y 26 de Junio Próximo

Analizado este auspicio y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto que el pedido provenga directamente del interesado ósea de la institución organizadora a fin de que sea otorgado.

También hay un auspicio, para los días 26 y 27 de septiembre que reenvió la Lic. Patricia Delbono de la UNLAM - RED UNIVERSITARIA INFORMATICA FORENSE Vinculada con Informática forense etc. Incluyendo Ciberseguridad, invitándola a que participe para exponer en representación del COPITEC.

Analizado este auspicio y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto que el pedido provenga directamente del interesado ósea de la institución organizadora a fin de que sea otorgado y darle el mandato a la Licenciada Delbono para que participe, y por tocar la temática de Ciberseguridad se le pide que vea la posibilidad de que participe también el Ing. Beltrán como Coordinador designado en la materia.

Sobre los eventos previstos se ratifica la realización de uno próximo sobre Ciberseguridad, juntamente con la Universidad de la Policía Federal, que será coordinado con el Ing. Beltrán, y además de una serie de Charlas coordinadas por el Ing. Paradiso que fue mencionada en el punto anterior por el Ing. Mayer.

7. Presupuestos (Resumido)

Se pone a consideración los siguiente presupuestos que fueron adelantados por email a los señores Consejeros.

- a) Recuperación de archivos de los discos rígidos dañados por los corte de energía de la empresa EDESUR, en la zona el día 20/5 pasado lo que ocasiono perdida de información en las PC de Secretaria y Contable que no tenían resguardo de información.

Analizado este tema y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto aceptar el presupuesto presentado por la empresa SAVADATA.

- b) Impresión en papel de la revista Coordinadas dado que desde 2019 no existen números que podamos entregar en instituciones o exhibir en próximos stand, sobre todo para los números 115, 116 y 117 que representan a la actual gestión.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Analizado la propuesta y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto solicitar un nuevo presupuesto, con una menor cantidad de hojas, a fin de reducir los costos de impresión respecto a las 32 páginas que fueron presupuestadas, dando el mandato a la ME para que busque el menor presupuesto para la impresión que se decida.

8. Varios.

Toma la Palabra el Coordinador Técnico administrativo e informa la necesidad de derogar distintas resoluciones vigentes que versan sobre el tema VITALICIOS, que cuando se puso en vigencia el actual reglamento interno aprobado por Resolución N°10 COPITEC/2021, reglamento definió al padrón de vitalicios en su artículo 43, en consecuencia devienen en abstractas las resoluciones N° 3 /98,1 /2004 y 6/2015 COPITEC.

Analizado el tema administrativo propuesto y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto derogar las Resoluciones N° 3 /98,1 /2004y 6/2015 COPITEC, por devenir en abstractas en función al artículo 43 del RI aprobado por Resolución N° 10 /2021 COPITEC.

Siendo las 14:50 se da por finalizada la reunión, y se define que la próxima reunión se llevara a cabo durante el mes de Junio próximo, salvo razones fundadas que requieran realizar una reunión extraordinaria antes.